



Ayuntamiento
de Coria del Río

Ayuntamiento de Coria del Río (Sevilla)

Modesto González Márquez, Alcalde-Presidente, HACE SABER:

Que la Delegación Municipal de Recursos Humanos y Régimen Interior ha dictado Resolución n.º 1063/2024, de 27 de marzo, del siguiente tenor literal:

“ASUNTO: Resolución de la Teniente de Alcalde-Delegada de Recursos Humanos y Régimen Interior, sobre el nombramiento de los Tribunales Calificadores de distintas plazas incluidas en el proceso de estabilización de empleo temporal, en el marco de la ley 20/2021, de 28 de diciembre. Expte. 2022/SEL_01/000561.

Visto que mediante Resolución de esta Delegación municipal n.º 2936/2023, de 5 de octubre se aprobó la lista definitiva de personas admitidas y excluidas en el proceso selectivo para la cobertura de las plazas de estabilización de empleo temporal, mediante concurso, en el marco de la ley 20/2021, de 28 de diciembre, de los grupos A y B de personal laboral y A2 de personal funcionario.

Visto que dicha Resolución fue objeto de publicación en el tablón de anuncios de la sede electrónica municipal y en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla n.º 236, de 11 de octubre de 2023.

Visto que mediante la resolución mencionada se nombró el Tribunal Calificador de las plazas convocadas de Técnico/a Superior de Secretaría, quedando pendiente el nombramiento de los tribunales del resto de plazas convocadas de los grupos A y B de personal laboral y A2 de personal funcionario.

De conformidad con las bases aprobadas junto con la convocatoria, y en virtud de las competencias que me han sido delegadas por la Alcaldía mediante Resolución 1849/2023, de 19 de junio, por la presente

HE RESUELTO

PRIMERO.- Nombrar miembros de los Tribunales Calificadores de cada una de las plazas convocadas que se detallan, de los grupos A y B de personal laboral y A2 de personal funcionario, incluidas en el proceso de estabilización de empleo temporal, en el marco de la ley 20/2021, de 28 de diciembre, a los/as siguientes empleados públicos, todos ellos funcionarios/as de carrera o personal laboral fijo:

ARQUITECTO/A TÉCNICO/A (personal laboral)

Presidente

- Titular: D. Rafael Navarro Marín, Técnico de Administración General de este Ayuntamiento.
- Suplente: Dña. María de los Ángeles Núñez Ruiz, funcionaria de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional.

Secretario

Ayuntamiento de Coria del Río. Calle Cervantes, 69. 41100 Coria del Río. Sevilla. Tfno.954770050 -Fax 954770363
www.ayto-coriadelrio.es

Pag. 1.

Este contenido se dirige exclusivamente a sus destinatarios, puede contener información privilegiada o confidencial y es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Si no es usted, el destinatario indicado, queda notificado de que la lectura, utilización, divulgación y/o copia sin autorización puede estar prohibida en virtud de la LOPD y siguientes modificaciones vigentes.

Código Seguro De Verificación	/BIQsHpkK9blQYk3AbWxaw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Modesto Gonzalez Marquez	Firmado	05/04/2024 08:54:36
Observaciones		Página	1/10
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code//BIQsHpkK9blQYk3AbWxaw==		





Ayuntamiento
de Coria del Río

Titular: *D. Jesús Antonio de la Rosa Ortiz, Secretario General de este Ayuntamiento.*
Suplente: *Dña. María del Carmen Campos Alcaide, funcionaria de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional.*

Vocales

Titulares:

1. *D. José Antonio Díaz Villalba, Técnico de Administración General de este Ayuntamiento.*
2. *D. José Manuel Villalba Layosa, Técnico Superior de este Ayuntamiento.*
3. *D. Victor Manuel Durán Tena, Técnico Superior de este Ayuntamiento.*
4. *D. Jesús Sánchez Rodríguez, funcionario, Arquitecto Técnico de la Diputación de Sevilla.*

Suplentes respectivos:

1. *D. Arnaldo Recio Geraldés, Técnico Superior de este Ayuntamiento.*
2. *Dña. María Dolores Suárez Japón, Técnica Superior de este Ayuntamiento.*
3. *Dña. Miriam Marín Caro, funcionaria de este Ayuntamiento.*
4. *Dña. Irene Machuca de la Rosa, funcionaria, Arquitecta Técnica de la Diputación de Sevilla.*

EDUCADOR/A SOCIAL (personal laboral)

Presidente^{1º}

Titular: *D. José Antonio Díaz Villalba, Técnico de Administración General de este Ayuntamiento.*
Suplente: *Dña. María de los Ángeles Núñez Ruiz, funcionaria de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional.*

Secretario

Titular: *D. Jesús Antonio de la Rosa Ortiz, Secretario General de este Ayuntamiento.*
Suplente: *Dña. María del Carmen Campos Alcaide, funcionaria de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional.*

Vocales

Titulares:

1. *D. Rafael Navarro Marín, Técnico de Administración General de este Ayuntamiento.*

Ayuntamiento de Coria del Río. Calle Cervantes, 69. 41100 Coria del Río. Sevilla. Tfno.954770050 -Fax 954770363
www.ayto-coriadelrio.es

Pag. 2.

Este contenido se dirige exclusivamente a sus destinatarios, puede contener información privilegiada o confidencial y es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Si no es usted, el destinatario indicado, queda notificado de que la lectura, utilización, divulgación y/o copia sin autorización puede estar prohibida en virtud de la LOPD y siguientes modificaciones vigentes.

Código Seguro De Verificación	/BIQsHpkK9blQYk3AbWxaw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Modesto Gonzalez Marquez	Firmado	05/04/2024 08:54:36
Observaciones		Página	2/10
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code//BIQsHpkK9blQYk3AbWxaw==		





Ayuntamiento
de Coria del Río

2. *D. Victor Manuel Durán Tena, Técnico Superior de este Ayuntamiento.*
3. *D. José Manuel Villalba Layosa, Técnico Superior de este Ayuntamiento.*
4. *D. Juan Manuel Barral Pedrero, Educador de la Diputación de Sevilla.*

Suplentes respectivos:

1. *Dña. Miriam Marín Caro, funcionaria de este Ayuntamiento.*
2. *D. Arnaldo Recio Geraldès, Técnico Superior de este Ayuntamiento.*
3. *Dña. María Dolores Suárez Japón, Técnica Superior de este Ayuntamiento.*
4. *Dña. María Dolores Tenorio Mora, Educadora de la Diputación de Sevilla.*

PSICÓLOGO/A (personal laboral)

Presidente

Titular: D. José Antonio Díaz Villalba, Técnico de Administración General de este Ayuntamiento.

Suplente: Dña. María de los Ángeles Núñez Ruiz, funcionaria de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional.

Secretario

Titular: D. Jesús Antonio de la Rosa Ortiz, Secretario General de este Ayuntamiento.

Suplente: Dña. María del Carmen Campos Alcaide, funcionaria de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional.

Vocales

Titulares:

1. *D. Rafael Navarro Marín, Técnico de Administración General de este Ayuntamiento.*
2. *D. Arnaldo Recio Geraldès, Técnico Superior de este Ayuntamiento.*
3. *Dña. María Dolores Suárez Japón, Técnica Superior de este Ayuntamiento.*
4. *Dña. María Cinta Dominguez Gil, Psicóloga de la Diputación de Sevilla.*

Suplentes respectivos:

1. *D. José Manuel Villalba Layosa, Técnico Superior de este Ayuntamiento.*
2. *D. Victor Manuel Durán Tena, Técnico Superior de este Ayuntamiento.*

Ayuntamiento de Coria del Río. Calle Cervantes, 69. 41100 Coria del Río. Sevilla. Tfno.954770050 -Fax 954770363

www.ayto-coriadelrio.es

Pag. 3.

Este contenido se dirige exclusivamente a sus destinatarios, puede contener información privilegiada o confidencial y es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Si no es usted, el destinatario indicado, queda notificado de que la lectura, utilización, divulgación y/o copia sin autorización puede estar prohibida en virtud de la LOPD y siguientes modificaciones vigentes.

Código Seguro De Verificación	/BIQsHpkK9blQYk3AbWxaw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Modesto Gonzalez Marquez	Firmado	05/04/2024 08:54:36
Observaciones		Página	3/10
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code//BIQsHpkK9blQYk3AbWxaw==		





Ayuntamiento
de Coria del Río

3. *Dña. Miriam Marín Caro, funcionaria de este Ayuntamiento.*
4. *Dña. María Soledad Rodríguez Morón, Psicóloga de la Diputación de Sevilla.*

TÉCNICO/A MEDIO (personal laboral)

Presidente

Titular: D. Rafael Navarro Marín, Técnico de Administración General de este Ayuntamiento.
Suplente: Dña. María de los Ángeles Núñez Ruiz, funcionaria de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional.

Secretario

Titular: D. Jesús Antonio de la Rosa Ortiz, Secretario General de este Ayuntamiento.
Suplente: Dña. María del Carmen Campos Alcaide, funcionaria de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional.

Vocales

Titulares:

1. *D. José Antonio Díaz Villalba, Técnico de Administración General de este Ayuntamiento.*
2. *D. Arnaldo Recio Galdes, Técnico Superior de este Ayuntamiento.*
3. *Dña. María Dolores Suárez Japón, Técnica Superior de este Ayuntamiento.*
4. *D. José Manuel Villalba Layosa, Técnico Superior de este Ayuntamiento.*

Suplentes respectivos:

1. *D. Francisco García Juan, Subinspector-Jefe de la Policía Local de este Ayuntamiento.*
2. *D. Victor Manuel Durán Tena, Técnico Superior de este Ayuntamiento.*
3. *Dña. Miriam Marín Caro, funcionaria de este Ayuntamiento.*
4. *D. Pablo León Campos, Oficial de Policía Local de este Ayuntamiento.*

TÉCNICO/A MEDIO CENTRO INFORMACIÓN MUJER (personal laboral)

Presidente

Ayuntamiento de Coria del Río. Calle Cervantes, 69. 41100 Coria del Río. Sevilla. Tfno.954770050 -Fax 954770363
www.ayto-coriadelrio.es

Pag. 4.

Este contenido se dirige exclusivamente a sus destinatarios, puede contener información privilegiada o confidencial y es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Si no es usted, el destinatario indicado, queda notificado de que la lectura, utilización, divulgación y/o copia sin autorización puede estar prohibida en virtud de la LOPD y siguientes modificaciones vigentes.

Código Seguro De Verificación	/BIQsHpkK9blQYk3AbWxaw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Modesto Gonzalez Marquez	Firmado	05/04/2024 08:54:36
Observaciones		Página	4/10
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code//BIQsHpkK9blQYk3AbWxaw==		





**Ayuntamiento
de Coria del Río**

Titular: *D. José Antonio Díaz Villalba, Técnico de Administración General de este Ayuntamiento.*
Suplente: *Dña. María de los Ángeles Núñez Ruiz, funcionaria de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional.*

Secretario

Titular: *D. Jesús Antonio de la Rosa Ortiz, Secretario General de este Ayuntamiento.*
Suplente: *Dña. María del Carmen Campos Alcaide, funcionaria de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional.*

Vocales

Titulares:

1. *D. Rafael Navarro Marín, Técnico de Administración General de este Ayuntamiento.*
2. *D. Arnaldo Recio Geraldés, Técnico Superior de este Ayuntamiento.*
3. *Dña. María Dolores Suárez Japón, Técnica Superior de este Ayuntamiento.*
4. *D. Juan Manuel Barral Pedrero, Educador Social de la Diputación Provincial de Sevilla*

Suplentes respectivos:

1. *D. Victor Manuel Durán Tena, Técnico Superior de este Ayuntamiento.*
2. *D. José Manuel Villalba Layosa, Técnico Superior de este Ayuntamiento.*
3. *Dña. Miriam Marín Caro, funcionaria de este Ayuntamiento.*
4. *Dña. María Dolores Tenorio Mora, Educadora Social de la Diputación Provincial de Sevilla*

TÉCNICO/A MEDIO DE PARQUES Y JARDINES (personal laboral)

Presidente

Titular: *D. Rafael Navarro Marín, Técnico de Administración General de este Ayuntamiento.*
Suplente: *Dña. María de los Ángeles Núñez Ruiz, funcionaria de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional.*

Secretario

Titular: *D. Jesús Antonio de la Rosa Ortiz, Secretario General de este Ayuntamiento.*
Suplente: *Dña. María del Carmen Campos Alcaide, funcionaria de Administración Local con*

Ayuntamiento de Coria del Río. Calle Cervantes, 69. 41100 Coria del Río. Sevilla. Tfno.954770050 -Fax 954770363
www.ayto-coriadelrio.es

Pag. 5.

Este contenido se dirige exclusivamente a sus destinatarios, puede contener información privilegiada o confidencial y es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Si no es usted, el destinatario indicado, queda notificado de que la lectura, utilización, divulgación y/o copia sin autorización puede estar prohibida en virtud de la LOPD y siguientes modificaciones vigentes.

Código Seguro De Verificación	/BIQsHpkK9blQYk3AbWxaw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Modesto Gonzalez Marquez	Firmado	05/04/2024 08:54:36
Observaciones		Página	5/10
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code//BIQsHpkK9blQYk3AbWxaw==		





Ayuntamiento
de Coria del Río

Habilitación de Carácter Nacional.

Vocales

Titulares:

1. *D. José Manuel Villalba Layosa, Técnico Superior de este Ayuntamiento.*
2. *D. Victor Manuel Durán Tena, Técnico Superior de este Ayuntamiento.*
3. *D. José Antonio Díaz Villalba, Técnico de Administración General de este Ayuntamiento.*
4. *D. Antonio Juárez Martín, Ingeniero Técnico Forestal de la Diputación de Sevilla.*

Suplentes respectivos:

1. *Dña. Miriam Marín Caro, funcionaria de este Ayuntamiento.*
2. *D. Arnaldo Recio Geraldés, Técnico Superior de este Ayuntamiento.*
3. *Dña. María Dolores Suárez Japón, Técnica Superior de este Ayuntamiento.*
4. *Dña. María Teresa González León, Ingeniera Técnica Forestal de la Diputación de Sevilla.*

TÉCNICO/A SUPERIOR CENTRO INFORMACIÓN MUJER (personal laboral)

Presidente

Titular: D. José Antonio Díaz Villalba, Técnico de Administración General de este Ayuntamiento.
Suplente: Dña. María de los Ángeles Núñez Ruiz, funcionaria de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional.

Secretario

Titular: D. Jesús Antonio de la Rosa Ortiz, Secretario General de este Ayuntamiento.
Suplente: Dña. María del Carmen Campos Alcaide, funcionaria de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional.

Vocales

Titulares:

1. *D. Rafael Navarro Marín, Técnico de Administración General de este Ayuntamiento.*
2. *D. Arnaldo Recio Geraldés, Técnico Superior de este Ayuntamiento.*

Ayuntamiento de Coria del Río. Calle Cervantes, 69. 41100 Coria del Río. Sevilla. Tfno.954770050 -Fax 954770363
www.ayto-coriadelrio.es

Pag. 6.

Este contenido se dirige exclusivamente a sus destinatarios, puede contener información privilegiada o confidencial y es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Si no es usted, el destinatario indicado, queda notificado de que la lectura, utilización, divulgación y/o copia sin autorización puede estar prohibida en virtud de la LOPD y siguientes modificaciones vigentes.

Código Seguro De Verificación	/BIQsHpkK9blQYk3AbWxaw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Modesto Gonzalez Marquez	Firmado	05/04/2024 08:54:36
Observaciones		Página	6/10
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code//BIQsHpkK9blQYk3AbWxaw==		





Ayuntamiento
de Coria del Río

3. *Dña. María Dolores Suárez Japón, Técnica Superior de este Ayuntamiento.*
4. *D. Víctor Manuel Durán Tena. Técnico Superior del Ayuntamiento.*

Suplentes respectivos:

1. *Dña. Miriam Marín Caro, funcionaria de este Ayuntamiento.*
2. *D. José Manuel Villalba Layosa, Técnico Superior de este Ayuntamiento.*
3. *D. Francisco García Juan, Subinspector-Jefe de la Policía Local de este Ayuntamiento.*
4. *D. Jacobo Huéscar Meléndez, Oficial de Policía Local de este Ayuntamiento.*

TÉCNICO/A SUPERIOR EDUCACIÓN (personal laboral)

Presidente

Titular: D. Rafael Navarro Marín, Técnico de Administración General de este Ayuntamiento.
Suplente: Dña. María de los Ángeles Núñez Ruiz, funcionaria de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional.

Secretario

Titular: D. Jesús Antonio de la Rosa Ortiz, Secretario General de este Ayuntamiento.
Suplente: Dña. María del Carmen Campos Alcaide, funcionaria de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional.

Vocales

Titulares:

1. *D. José Manuel Villalba Layosa, Técnico Superior de este Ayuntamiento.*
2. *D. Víctor Manuel Durán Tena, Técnico Superior de este Ayuntamiento.*
3. *D. José Antonio Díaz Villalba, Técnico de Administración General de este Ayuntamiento.*
4. *Dña. María Cinta Dominguez Gil, Psicóloga de la Diputación de Sevilla.*

Suplentes respectivos:

1. *Dña. Miriam Marín Caro, funcionaria de este Ayuntamiento.*
2. *D. Arnaldo Recio Geraldés, Técnico Superior de este Ayuntamiento.*

Ayuntamiento de Coria del Río. Calle Cervantes, 69. 41100 Coria del Río. Sevilla. Tfno.954770050 -Fax 954770363
www.ayto-coriadelrio.es

Pag. 7.

Este contenido se dirige exclusivamente a sus destinatarios, puede contener información privilegiada o confidencial y es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Si no es usted, el destinatario indicado, queda notificado de que la lectura, utilización, divulgación y/o copia sin autorización puede estar prohibida en virtud de la LOPD y siguientes modificaciones vigentes.

Código Seguro De Verificación	/BIQsHpkK9blQYk3AbWxaw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Modesto Gonzalez Marquez	Firmado	05/04/2024 08:54:36
Observaciones		Página	7/10
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code//BIQsHpkK9blQYk3AbWxaw==		





Ayuntamiento
de Coria del Río

3. *Dña. María Dolores Suárez Japón, Técnica Superior de este Ayuntamiento.*
4. *Dña. María Soledad Rodríguez Morón, Psicóloga de la Diputación de Sevilla.*

TRABAJADOR/A SOCIAL (personal laboral)

Presidente

- Titular: D. Rafael Navarro Marín, Técnico de Administración General de este Ayuntamiento.*
- Suplente: Dña. María de los Ángeles Núñez Ruiz, funcionaria de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional.*

Secretario

- Titular: D. Jesús Antonio de la Rosa Ortiz, Secretario General de este Ayuntamiento.*
- Suplente: Dña. María del Carmen Campos Alcaide, funcionaria de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional.*

Vocales

Titulares:

1. *D. José Antonio Díaz Villalba, Técnico de Administración General de este Ayuntamiento.*
2. *D. Arnaldo Recio Geraldés, Técnico Superior de este Ayuntamiento.*
3. *Dña. María Dolores Suárez Japón, Técnica Superior de este Ayuntamiento.*
4. *Dña. Teresa Díaz García, Trabajadora Social de la Diputación de Sevilla.*

Suplentes respectivos:

1. *D. José Manuel Villalba Layosa, Técnico Superior de este Ayuntamiento.*
2. *D. Victor Manuel Durán Tena, Técnico Superior de este Ayuntamiento.*
3. *Dña. Miriam Marin Caro, funcionaria de este Ayuntamiento.*
4. *D. Miguel Ángel Jiménez García, Trabajador Social de la Diputación de Sevilla.*

TRABAJADOR/A SOCIAL -SAD LEY DEPENDENCIA- (personal funcionario)

Presidente

- Titular: D. José Antonio Díaz Villalba, Técnico de Administración General de este Ayuntamiento.*

Ayuntamiento de Coria del Río. Calle Cervantes, 69. 41100 Coria del Río. Sevilla. Tfno.954770050 -Fax 954770363
www.ayto-coriadelrio.es

Pag. 8.

Este contenido se dirige exclusivamente a sus destinatarios, puede contener información privilegiada o confidencial y es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Si no es usted, el destinatario indicado, queda notificado de que la lectura, utilización, divulgación y/o copia sin autorización puede estar prohibida en virtud de la LOPD y siguientes modificaciones vigentes.

Código Seguro De Verificación	/BIQsHpkK9blQYk3AbWxaw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Modesto Gonzalez Marquez	Firmado	05/04/2024 08:54:36
Observaciones		Página	8/10
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code//BIQsHpkK9blQYk3AbWxaw==		





Ayuntamiento
de Coria del Río

Suplente: Dña. María de los Ángeles Núñez Ruiz, funcionaria de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional.

Secretario

Titular: D. Jesús Antonio de la Rosa Ortiz, Secretario General de este Ayuntamiento.

Suplente: Dña. María del Carmen Campos Alcaide, funcionaria de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional.

Titulares:

1. D. Rafael Navarro Marín, Técnico de Administración General de este Ayuntamiento.
2. D. Arnaldo Recio Geraldés, Técnico Superior de este Ayuntamiento.
3. Dña. María Dolores Suárez Japón, Técnica Superior de este Ayuntamiento.
4. Dña. Teresa Díaz García, Trabajadora Social de la Diputación de Sevilla.

Suplentes respectivos:

1. D. José Manuel Villalba Layosa, Técnico Superior de este Ayuntamiento.
2. D. Victor Manuel Durán Tena, Técnico Superior de este Ayuntamiento.
3. Dña. Miriam Marin Caro, funcionaria de este Ayuntamiento.
4. D. Miguel Ángel Jiménez García, Trabajador Social de la Diputación de Sevilla.

SEGUNDO.- Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla, así como en el tablón de anuncios de la Sede Electrónica municipal (<https://sede.coriaadelrio.es/>)."

Lo que se publica a los debidos efectos, advirtiéndose que, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 52 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local; 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y 8, 10 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contenciosa-Administrativa, contra la resolución anteriormente transcrita, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante el órgano que dictó el acto, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la provincia de Sevilla. Transcurrido un mes desde la interposición del recurso de reposición sin que se notifique su resolución, se entenderá desestimado por silencio administrativo y quedará expedita la vía contencioso-administrativa, pudiendo interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo o Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia con sede en Sevilla, según sus respectivas competencias, en el plazo de seis meses, contados desde el siguiente a aquel en que se produzca el acto presunto.

Ayuntamiento de Coria del Río. Calle Cervantes, 69. 41100 Coria del Río. Sevilla. Tfno.954770050 -Fax 954770363
www.ayto-coriadelrio.es

Pag. 9.

Este contenido se dirige exclusivamente a sus destinatarios, puede contener información privilegiada o confidencial y es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Si no es usted, el destinatario indicado, queda notificado de que la lectura, utilización, divulgación y/o copia sin autorización puede estar prohibida en virtud de la LOPD y siguientes modificaciones vigentes.

Código Seguro De Verificación	/BIQsHpkK9blQYk3AbWxaw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Modesto Gonzalez Marquez	Firmado	05/04/2024 08:54:36
Observaciones		Página	9/10
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code//BIQsHpkK9blQYk3AbWxaw==		





Ayuntamiento
de Coria del Río

El recurso contencioso-administrativo puede ser interpuesto directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, contados, igualmente, a partir del siguiente al que se produzca la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla.

No obstante, los interesados podrán interponer, en su caso, cualquier otro recurso que estimen procedente.

Coria del Río, fecha indicada en la firma electrónica

El Alcalde-Presidente

Firmado electrónicamente
Modesto González Márquez



Ayuntamiento de Coria del Río. Calle Cervantes, 69. 41100 Coria del Río. Sevilla. Tfno.954770050 -Fax 954770363
www.ayto-coriadelrio.es

Pag. 10.

Este contenido se dirige exclusivamente a sus destinatarios, puede contener información privilegiada o confidencial y es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Si no es usted, el destinatario indicado, queda notificado de que la lectura, utilización, divulgación y/o copia sin autorización puede estar prohibida en virtud de la LOPD y siguientes modificaciones vigentes.

Código Seguro De Verificación	/BIQsHpkK9blQYk3AbWxaw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Modesto Gonzalez Marquez	Firmado	05/04/2024 08:54:36
Observaciones		Página	10/10
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code//BIQsHpkK9blQYk3AbWxaw==		

